

Quito, 14 de Mayo del 2014

Señores Accionistas

AGASONA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa **AGASONA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.** correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2013

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2013, me permito informar que la empresa registró ingresos por USD \$ 15,000.00 incurriendo en costos y gastos por USD \$ 12,165.00 dando como resultado una pérdida de USD \$ 2,820.00

El Balance general presenta los siguientes saldos: Activos Total por USD \$ 231,894.44; Pasivos por USD \$ 228,694.84 y un Patrimonio Neto de USD \$ 3,199.60.

Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

4. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con las NIIFS.

CONCLUSION

Concluyo que, revisados los estados financieros se determina que la empresa registra una utilidad al cierre del ejercicio económico 2013, por lo tanto los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa **AGASONA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.** Al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con los resultados obtenidos en el 2013, es de esperarse que en el año 2014 la empresa logre posesionar en el mercado, cumpliendo de esa manera su objetivo para lo cual fue constituida.

Atentamente,



Andrés Peralta
COMISARIO